

# Derecho constitucional comparado

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



## DATOS GENERALES

### Breve descripción

A partir del conocimiento de los fundamentos políticos y teóricos del constitucionalismo, se estudiará el método comparado en el ámbito del Derecho Constitucional con el fin de posibilitar su utilización proyectándolo sobre las normas jurídico-constitucionales positivas de varios Estados, resaltando singularidades y contrastes entre grupos de ellas.

### Título asignatura

Derecho constitucional comparado

### Código asignatura

100992

### Curso académico

2020-21

### Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

### Créditos ECTS

2

### Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

### Duración

Cuatrimestral

### Idioma

Castellano

# CONTENIDOS

## Contenidos

1. Constitución y constitucionalismo en regímenes presidenciales.
2. Modelo democrático constitucional.
3. Garantismo y neoconstitucionalismo.
4. Constitucionalismo popular y Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano.
5. Constitucionalismo y Sistema Internacional (el impacto del Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos en Latinoamérica).

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

### Generales

G1. Capacidad de analizar las principales instituciones del Derecho Constitucional a partir de la teoría general.

G2. Capacidad de integrar los conocimientos teoría política y teoría constitucional tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

G3. Comprender la importancia de los valores del constitucionalismo en la conformación de sociedades ancladas en el respeto de los derechos fundamentales y en la limitación del poder por el derecho.

G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

### Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; habilidad para la comunicación oral; capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional; reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad; capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

### Específicas

CE1.- Conocer los principales debates teóricos y la evolución histórica del constitucionalismo.

CE2.- Aplicar el método comparado en el análisis del diseño institucional de los regímenes políticos.

## PLAN DE APRENDIZAJE

### Actividades formativas

AF 1.- Clases magistrales.

AF 2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF 3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

### Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

### Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

#### Generales

MI-G1. Capacidad de analizar las principales instituciones del Derecho Constitucional a partir de la teoría general.

MI-G2. Capacidad de integrar los conocimientos teoría política y teoría constitucional tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

MI-G3. Comprender la importancia de los valores del constitucionalismo en la conformación de sociedades ancladas en el respeto de los derechos fundamentales y en la limitación del poder por el derecho.

MI-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

#### Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos

de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

**Específicas**

MI-E1. Capacidad de identificar las tipologías de los conceptos de Constitución.

MI-E2. Conocimiento de los procesos y acontecimientos históricos ligados al origen y evolución del constitucionalismo.

MI-E3. Conocimiento de los rasgos caracterizadores de los sistemas constitucionales de nuestro entorno jurídico.

MI-E4. Capacidad de emplear el método comparado en el examen de los sistemas políticos.

MI-E5. Capacidad de sintetizar y analizar textos de clásicos del pensamiento político.

MI-E6. Capacidad de valorar críticamente el pensamiento de los autores, a partir de los argumentos expresados por otros autores, o bien a partir de argumentos propios.

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

## Descripción del sistema de evaluación

La descripción del sistema de evaluación puede consultarse en las [Normas de Régimen Académico 2020-2021](#)

## Calendario de exámenes

- Ver aquí [Calendario de exámenes 2020-2021](#)

## **PROFESORADO**

### **Profesor responsable**

**Casino Rubio, Miguel**

*Doctor en Derecho*

*Profesor Titular Universidad*

*Universidad Carlos III de Madrid*

*ExVicerrector de Coordinación de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo*

*ExLetrado del Tribunal Constitucional*

### **Profesorado**

**Sánchez Navarro, Ángel José**

*Catedrático de Derecho Constitucional*

*Universidad Complutense de Madrid*

# HORARIO

## Horario

- Ver aquí [Calendario académico 2020-2021](#)

## BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

### Bibliografía

#### Primera Sesión. Constitución y constitucionalismo en regímenes presidenciales

##### Lecturas obligatorias:

Salazar P., *La democracia constitucional. Una radiografía teórica*, FCE-UNAM, 2011, México, pp. 72-107.

Guastini, R., "Sobre el concepto de constitución", en Miguel Carbonell (compilador), *Teoría de la Constitución. Ensayos escogidos*, México, Porrúa-UNAM, 2005, pp. 93-107.

Disponible en:

<http://www.ejournal.unam.mx/cuc/cconst01/CUC00107.pdf>

Kelsen, Hans. La función de la Constitución. *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones "Ambrosio L. Gioja" - Año IV, Número 5, 2010*

Disponible en: [http://www.derecho.uba.ar/revistagioja/articulos/R0005A004\\_0012\\_clasico.pdf](http://www.derecho.uba.ar/revistagioja/articulos/R0005A004_0012_clasico.pdf)

Fix Fierro, H., P. Salazar, & Presidentialism; en *The Oxford Handbook of Comparative Law*, Oxford University Press, Oxford, 2012.

Nohlen, Dieter, *El poder ejecutivo en el presidencialismo. Alternativas en debate*,

Disponible en:

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/6/2748/6.pdf>

##### Lecturas recomendadas:

Lijphart, Arend, *Modelos de democracia: Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Capítulo 7.

Linz, Juan J. y Valenzuela, Arturo, *The Failure of Presidential Democracy*, Baltimore Londres, Johns Hopkins University Press, 1994.

Ackerman, Bruce, *La nueva división de poderes*, trad. de José Manuel Salazar, México, FCE, 2007.

García Roca, Javier, Control parlamentario y convergencia entre presidencialismo y parlamentarismo, Cuestiones constitucionales, *Revista mexicana de Derecho Constitucional*, Núm. 37, julio-diciembre de 2017, pp. 3-45.

Valadez, Diego, Formación y transformación del sistema presidencial en América latina: Una reflexión sobre el *ius Constitutionale Commune*

latinoamericano, en Miguel Carbonell, Héctor Fix-Fierro et. al. (Coords.), *Estado Constitucional, Derechos Humanos, Justicia y Vida Universitaria, Estudios en homenaje a Jorge Carpizo*, Estado Constitucional, Tomo IV Volumen 2, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica, Núm. 711, México, 2015, pp. 821-850.

Salazar Carrión, Luis, *Presidencialismo: ¿autocracia o democracia?*, en Salazar Carrión (Coord.), *¿Democracia o posdemocracia?: Problemas de la representación política en las democracias contemporáneas*, Fontamara, México, 2014, pp. 249-270.

Bovero, Michelangelo, *Una gramática de la democracia: contra el gobierno de los peores*, Trotta, Madrid, 2002, pp. 161-170.

## Segunda Sesión. Modelo democrático constitucional

### Lecturas obligatorias:

Bovero, M. "Nuevas reflexiones sobre democracia y constitución" en Salazar P., *La democracia constitucional. Una radiografía teórica*, México, FCE-UNAM, 2011, pp. 13- 43

Salazar P., *La democracia constitucional. Una radiografía teórica*, FCE-UNAM, 2011, México, pp. 140-196.

García Jaramillo, L., *Laicidad y Justicia Constitucional, Colección de Cuadernos "Jorge Carpizo" para entender y pensar la laicidad, Cuaderno No. 34*, México, UNAM-IBDC-Cátedra Extraordinaria Benito Juárez, 2013.

Disponible en: <http://catedra-laicidad.unam.mx/wp-content/uploads/2013/08/Coleccion-Jorge-Carpizo-XXXIII-Laicidad-y-justicia-constitucional-Leonardo-Garc%C3%ADa-Jaramillo.pdf>

### Lecturas recomendadas:

Ferrajoli, Luigi, *Principia Iuris: teoría del derecho y de la democracia, 2. Teoría de la democracia*, Trad. Perfecto, Andrés Bañes y otros, Trotta, pp. 9-158.

Murphy, Walter, "Constitutions, Constitutionalism and Democracy" en *Constitutionalism and Democracy: transitions in the contemporary world* Douglas Greenberg, ed., New York, Oxford University Press, 1993, pp. 4-25.

Disponible en: [http://88.255.97.25/reserve/resfall05\\_06/LAW%20103%20Kemal%20Gozler/AWBradley/3-Constitutionalism%20and%20Democracy.pdf](http://88.255.97.25/reserve/resfall05_06/LAW%20103%20Kemal%20Gozler/AWBradley/3-Constitutionalism%20and%20Democracy.pdf)

Dworkin, Ronald. *Constitutionalism and Democracy*, *European journal of philosophy*, 1995.

Dworkin, Ronald, *Equality, democracy and constitution: We the people in court*, pp. 13- 35.

Habermas, Jürgen, *Constitutional Democracy: A Paradoxical Union of Contradictory Principles?*, *Political Theory*, en Sadurski, Wojciech, (ED.), *Constitutional Theory*, Great Britain, 2005, pp.

69-84.

Bovero, Michelangelo, Derechos Fundamentales y Democracia en la Teoría de Ferrajoli. Un Acuerdo Global y Una Discrepancia Concreta, 4ª ed., en de Cabo, Antonio (ED.), *Los Fundamentos de los Derechos Fundamentales*, Trotta, Italia, 2009, pp. 215-242.

Bernal Pulido, Carlos, Democracia como principio constitucional en América Latina, Cuestiones constitucionales, *Revista mexicana de Derecho Constitucional*, Núm. 17, julio-diciembre 2007.

Salazar Carrión, Luis, Democracia, representación y derechos, *Andamios*, Volumen 9, número 18, enero-abril, 2012, pp. 1134.

Alexy, Robert, Los derechos fundamentales en el Estado constitucional democrático, en *Neoconstitucionalismos*, Coord. Carbonell, M., México, Trotta, pp. 31-48.

Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/130578205/Alexy-Robert-Derechos-Fundamentales-y-Estado-Constitucional-Democratico>

### Tercera Sesión. Garantismo, neoconstitucionalismo

#### Lecturas obligatorias:

Gascón, M., "La teoría general del garantismo" en Carbonell, M., P. Salazar (editores), *Garantismo. Estudios sobre el pensamiento jurídico* de Luigi Ferrajoli, Madrid, Trotta, 2005, pp. 21-39.

Prieto Sanchís, L. "Neoconstitucionalismo y ponderación judicial" en Carbonell, M. (ed), *Neoconstitucionalismo(s)*, Madrid, Trotta, 2006, pp. 123-158.

Pozzolo S., "Un constitucionalismo ambiguo" en Carbonell, M. (ed), *Neoconstitucionalismo(s)*, Madrid, Trotta, 2006, pp. 187-210.

Salazar, P. "Neoconstitucionalismo y Garantismo. Dos aproximaciones teóricas a la aplicación constitucional" en Salazar, P. *Política y derecho. Derechos y garantías. Cinco ensayos latinoamericanos*, México, Fontamara, 2013, pp. 51-84. (también publicado en el número 34 de la Revista DOXA).

#### Lecturas recomendadas:

Ferrajoli, Luigi, Constitucionalismo principialista y constitucionalismo garantistas, DOXA, *Cuadernos de filosofía*, 2011, pp. 15-33.

Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r30355.pdf>

Ferrajoli, Luigi, *Derecho y Razón: Teoría del Garantismo Penal*, 10ª ed., Trotta, Italia, 2011, pp. 851-854, 905-948

Pozzolo, Susana, Reflexiones sobre la concepción neoconstitucionalista de la constitución, en Carbonell, M. (ED.), *El canon neoconstitucional*, Colombia, 2010, pp. 207-228.

Alexy, Robert, Los derechos fundamentales en el Estado constitucional democrático, en *Neoconstitucionalismos*, Coord. Carbonell, M., México, Trotta, pp. 31-48.  
Disponibile en: <https://es.scribd.com/doc/130578205/Alexy-Robert-Derechos-Fundamentales-y-Estado-Constitucional-Democratico>

Alexy, Robert, *Teoría de los derechos Fundamentales*, 2ª ed., Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2012, pp. 63-94.

Pulido, Bernal, *El noconstitucionalismo y la normatividad del derecho. Escritos de derecho constitucional y filosofía del derecho*, Universidad Externado de Colombia, Colombia, 2009, pp. 92-122.

Salazar Ugarte, Pedro, Dos versiones de un garantismo espurio en la jurisprudencia mexicana, en Salazar Ugarte, Pedro et. alt. *Garantismo espurio*, Fundación Coloquio Jurídico Europeo, Fontamara, Madrid-Mexico, 2011, pp. 11-90.

Ferrajoli, Luigi, El constitucionalismo garantista: Entre paleo-iuspositivismo y neo-iusnaturalismo, DOXA, *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, No. 34, 2011, pp. 311-360.

Pozzolo, Sussana, Apuntes sobre neoconstitucionalismo, en Fabra Zamora, Jorge y Nuñez Vaquero, Álvaro (Edit.), *Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho*, Volumen I, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica, Nuñez Vaquero, m. 712, pp. 363-408.

## Cuarta Sesión. Constitucionalismo popular y Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano

### Lecturas Obligatorias:

Niembro R., "Una mirada al constitucionalismo popular" en *ISONOMÍA. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, No. 38, abril de 2013, pp. 191-224.

Peña, Rangel., D., "Constitucionalismo popular contestatario" en *ISONOMÍA. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, No. 38, abril de 2013, pp. 225-243.

Salazar, P. "Radiografía de un ornitorrinco: el Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano" en en Salazar, P. *Política y derecho. Derechos y garantías. Cinco ensayos latinoamericanos*, México, Fontamara, 2013, pp. 51-84.

Gargarella, Roberto, Una disputa imaginaria sobre el control judicial de las leyes: el "constitucionalismo popular" frente a las teorías de Nino. en Carbonell, M. (ED.), *El canon neoconstitucional*, Colombia, 2010, pp. 529-552.

Gargarella, Roberto, El "nuevo constitucionalismo latinoamericano" Los recientes textos fundamentales tienen elementos autoritarios propios del siglo XIX.  
[http://elpais.com/elpais/2014/07/31/opinion/1406816088\\_091940.html](http://elpais.com/elpais/2014/07/31/opinion/1406816088_091940.html)

**Lecturas recomendadas:**

Gargarella, Roberto y Courtis, Christian, *El nuevo constitucionalismo Latinoamericano: promesas e interrogantes*, CEPAL, Santiago de Chile, 2009.

Disponible en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6162/S0900774\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6162/S0900774_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gargarella, Roberto, Recuperar el lugar del "pueblo" en la Constitución, en Gargarella, Roberto y Niembro, Roberto (Coords.) *Constitucionalismo progresista: Retos y perspectivas. Un homenaje a Mark Tushnet*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2016, pp. 15-62.

Alterio, Ana Micaela, El constitucionalismo popular y el populismo constitucional como categorías constitucionales, en Gargarella, Roberto y Niembro, Roberto (Coords.) *Constitucionalismo progresista: Retos y perspectivas. Un homenaje a Mark Tushnet*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2016, pp. 63-94.

Niembro, Roberto, Desenmascarando el constitucionalismo autoritario, en Gargarella, Roberto y Niembro, Roberto (Coords.) *Constitucionalismo progresista: Retos y perspectivas. Un homenaje a Mark Tushnet*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2016, pp. 223-264.

Panizza, Francisco, *El populismo como espejo de la democracia*, Panizza, Francisco (Comp.), Fondo de Cultura Corte IDH. Caso Granier y otros (Radio Caracas Televisión) Vs. Venezuela. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 22 de junio de 2015. Serie C No. 293. Corte IDH. Caso Gonzales Lluy y otros Vs. Ecuador. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 1 de septiembre de 2015. Serie C No. 298. Económica, Argentina, 2009, pp. 9-49.

**Quinta Sesión. Constitucionalismo y Sistema Internacional (énfasis en el impacto del Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos en Latinoamérica)****Lecturas de casos obligatorias:**

Corte IDH. Caso González y otras ("Campo algodonero") Vs. México. Sentencia de 16 de noviembre de 2009.

Corte IDH. Caso Gelman Vs. Uruguay. Fondo y Reparaciones. Sentencia de 24 de febrero de 2011. Serie C No. 221.

ECHR. Leyla Şahin v. Turkey, Judgment, Application No. 44774/98, Court Grand Chamber, 10 November 2005.

**Lecturas recomendadas:**

Smith, Rhona K.M., *Text book on International Human Rights*, Nueva York, Oxford

University Press, 2011 pp. 80 &#8211; 124.

CEDH Evans v United Kingdom [GC], Application no. 6339/05, 10 de abril de 2007.

Corte IDH. Caso Radilla Pacheco Vs. México. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 23 de Noviembre de 2009. Serie C No. 209.

Acuña, Juan Manuel, Democracia y derechos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Cuestiones constitucionales, *Revista mexicana de Derecho Constitucional*, Núm. 30, enero-junio 2014, pp. 3-23.